

PARTICIPACIÓN DE JOSÉ FRANCISCO RUÍZ VEGA EN EL MITIN CON EL CONCLUYE LA MARCHA DE UNIVERSITARIOS DEL DÍA 30 DE AGOSTO DEL 2017.

COMPAÑEROS PROFESORES UNIVERSITARIOS, ACTIVOS Y JUBILADOS, AMIGOS ADMINISTRATIVOS Y MANUALES, INCLUSO AL PERSONAL DE CONFIANZA, TODOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS, JOVENES ESTUDIANTES Y POR SUPUESTO TODOS NICOLAITAS.

ES PARA MI UN HONOR EXPRESARME ANTE USTEDES Y TRATAR DE INTERPRETAR EL SENTIR, EL PENSAR Y EL ACTUAR DE MIS COMPAÑEROS DE LA SECCIÓN DE JUBILADOS Y TAL VEZ DE OTROS JUBILADOS ADSCRITOS A OTRAS SECCIONES, COSA QUE TRATARE DE LOGRAR, PERO SI EN ALGUN PUNTO ESTO NO FUERA ASÍ, DESDE ESTA TRIBUNA OFREZCO DE ANTEMANO UNA SINCERA DISCULPA.

QUIERO INICIAR ENVIANDO UN RESPETUOSO MENSAJE AL H. CONSEJO UNIVERSITARIO Y A SUS INTEGRANTES: CREEMOS QUE, DE ACUERDO CON LAS LEYES LABORALES QUE NOS RIGEN, CUALQUIER ACUERDO QUE IMPACTE LOS ASUNTOS LABORALES, SÓLO PUEDE SER ACORDADO ENTRE EL PATRÓN, EN ESTE CASO EL RECTOR Y LOS SINDICATOS TITULARES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO; A LOS SEÑORES CONSEJEROS DIRECTORES LOS INSTAMOS A QUE RECUERDEN QUE SON SINDICALIZADOS CON LICENCIA Y QUE TAMBIEN GOZAN DE TODOS LOS BENEFICIOS QUE SE HAN LOGRADO EN LAS LUCHAS PLASMADAS EN NUESTRO CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, ASÍ PUES PIENSEN EN LO QUE HAN RECIBIDO Y LO QUE LES ESPERA, UNA VEZ QUE NO SEAN AUTORIDAD, PUES SU DESTINO ES EL MISMO QUE EL DE TODOS LOS SINDICALIZADOS, PORQUE SU PASO COMO AUTORIDAD NO ES VITALICIO, NI TAMPOCO LAS PREBENDAS QUE EN ESTE MOMENTO ALGUNOS HAN OBTENIDO; A LOS SEÑORES CONSEJEROS PROFESORES LES RECORDAMOS QUE SON SINDICALIZADOS EN ACTIVO Y QUE LAS DECISIONES QUE TOMEN EN EL CONSEJO DEBEN OBEDECER A LOS MANDATOS QUE LES ENCARGUEN QUIENES LOS NOMBRARON, EL HACER LO CONTRARIO ES TRAICIONAR A SUS REPRESENTADOS; A LOS ESTUDIANTES CONSEJEROS SOLAMENTE LES DIGO QUE TENGAN LA SEGURIDAD DE QUE NOSOTROS, SIENDO JUBILADOS, SEGUIMOS LUCHANDO, EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE NUESTROS JOVENES COMPAÑEROS, QUE SIEMPRE VEREMOS POR EL BIEN COLECTIVO DE NUESTRA UNIVERSIDAD Y QUE SIEMPRE TRATAREMOS DE HACER QUE PREVALEZCA NUESTRA CASA DE ESTUDIOS, PUES COMO LO FUE PARA MUCHOS DE NOSOTROS, TAL VEZ PARA MUCHOS DE USTEDES SEA LA UNICA OPORTUNIDAD DE LABRARSE UN FUTURO EN LA VIDA, POR ESO SÓLO LES PIDO QUE ANALICEN CON SUS REPRESENTADOS, CUALQUIER PLANTEAMIENTO QUE AL SENO DEL H. CONSEJO SE LES PLANTEE Y ACTUEN EN CONSECUENCIA SIN PRESIÓN ALGUNA Y SIN RECOMENDACIONES MALSANAS QUE LES HAGAN ALGUNOS MIEMBROS DEL PROPIO CONSEJO, PARA LOGRAR PROPOSITOS MUY PERSONALES O POR COMPROMISOS QUE CON LA MISMA AUTORIDAD HAYAN CONTRAIDO.

EN RELACIÓN A LOS CUATRO PRINCIPIOS ACORDADOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO EL 21 DE FEBRERO DEL 2017, PARA LA PRETENDIDA REFORMA A NUESTRO REGIMEN JUBILATORIO, LES DIRE LO SIGUIENTE: EN EL UNO SE CONSIGNA UN RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES JUBILADOS Y EN EL DOS TAMBIEN UN RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS DE

LOS TRABAJADORES EN ACTIVO CON MÁS DE 25 AÑOS DE SERVICIO, ACUERDOS QUE RESULTAN TOTALMENTE OCIOSOS, PUES ESOS DERECHOS ESTAN CONSAGRADOS EN LEYES DE MUCHA MAYOR ENVERGADURA QUE LA LEY ORGANICA DE LA UMSNH, NO OFENDAN NUESTRA INTELIGENCIA QUERIENDONOS HACER CREER QUE USTEDES NOS ESTAN OTORGANDO, CON SUS ACUERDOS, ESE DERECHO.

EL ACUERDO TRES QUIERO LEERLO TAL COMO SE HA PUBLICADO, A SABER "PARA LOS TRABAJADORES EN ACTIVO CON MENOS DE 25 AÑOS DE SERVICIO, SE ANALIZARÁ Y CONSENSUARA LA CONVENIENCIA O NO, DE HACER ADECUACIONES INDIVIDUALES O INSTITUCIONALES, EN EL MARCO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, QUE CONTRIBUYAN A DAR FORTALEZA FINANCIERA AL ACTUAL SISTEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES (PARA EFECTOS DE ESTE ESTUDIO, AESTE GRUPO SE LE DENOMINO ACTIVOS CON EXPECTATIVAS DE DERECHO)", YO CREO QUE NOSOTROS YA HEMOS ANALIZADO Y CONSENSUADO ESTO CON NUESTROS COMPAÑEROS EN ACTIVO Y LA RESPUESTA ES Y SERÁ UN ROTUNDO NOOO. SI ESOS SON LOS PRINCIPIOS ACORDADOS POR EL H. CONSEJO UNIVERSITARIO, SÓLO NOS QUEDARIA UN PRINCIPIO POR ABORDAR.

EL ACUERDO CUATRO ESTABLECE "EL ESQUEMA DE JUBILACIONES Y PENSIONES, QUE SE DESARROLLE, APLICARA PARA LAS GENERACIONES DE TRABAJADORES ACADEMICOS, ADMINISTRATIVOS Y MANUALES, QUE SEAN CONTRATADOS POR LA UNIVERSIDAD CON POSTERIORIDAD A LA APROBACION DE LAS ADECUACIONES QUE RESULTEN (PARA EFECTOS DE ESTE ESTUDIO, A ESTE GRUPO SE DENOMINO, FUTURAS GENERACIONES)", SIN EMBARGO COMO YA LO DIJE EN LOS FOROS QUE ORGANIZO NUESTRO SINDICATO, ANTES DE ENTRAR A CUALQUIER ANLISIS DE UNA REFORMA INTEGRAL EN NUESTRA UNIVERSIDAD DEBE HACERSE UN DIAGNOSTICO REAL, CABAL Y PRECISO, SOBRE TODOS LOS ASPECTOS QUE INCIDEN EN EL QUEHACER UNIVERSITARIO. PERO TAMBIEN DIRE QUE AUNQUE NO CONOZCAMOS AUN A LAS FUTURAS GENERACIONES, ANTES DE QUERER HACER CULQUIER MODIFICACIÓN EN EL REGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES PARA ELLOS, PRIMERO DEBIERAN RESOLVERSE OTROS ASUNTOS EN CUYA RESOLUCION NO SE CONTEMPLAN PERJUICIOS PARA ELTRABAJADOR UNIVERSITARIO COMO LO SON, LA RACIONALIDAD EN LOS GASTOS Y LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS, EL SUBSIDIO QUE POR ALUMNO RECIBE NUESTRA UNIVERSIDAD, EL PAGO QUE DEBE EXISTIR POR LOS ACUERDOS DE GRATUIDAD EN LA EDUCACION SUPERIOR, EL RECONOCIMIENTO DE LA PLANTILLA LABORAL Y DEL BACHILLERATO, EL RECONOCIMIENTO DE LAS CASAS DE ESTUDIANTES Y DE ALGUNAS PRESTACIONES LABORALES NO RECONOCIDA Y SOBRE TODO LA RECUPERACIÓN DE LOS SUBSIDIOS O APOYOS EXTRAORDINARIOS, QUE DEBIERON CONVERTIRSE EN ORDINARIOS Y CON LOS CUALES, SENCILLAMENTE NO SE TENDRÍA DEFICIT ALGUNO EN LA UNIVERSIDAD, REPITO SIN CONOCER A ESAS FUTURAS GENERACIONES LES DIGO DESDE AQUÍ, QUE SIEMPRE HABRA GENTE COMO NOSOTROS AHORA, QUE LUCHARA POR SUS DERECHOS, SIMPLEMENTE POR EL COMPROMISO QUE RECONOCEMOS DE APOYAR A LOS JOVENES QUE DESEEN SUPERARSE.

ESPERO QUE LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA ESCUCHE A QUIENES, DESDE EL INTERIOR, LE HAN DICHO HASTA DONDE ES POSIBLE LLEGAR CON SU PRETENDIDA REFORMA AL REGIMEN JUBILATORIO Y QUE POR ELLO NO LOS DESPIDA, QUE TAMBIEN ESCUCHE LAS EXPRECIIONES DE

GENTE DEL EXTERIOR QUE LE DICE LO MISMO, INCLUSO ALGUNA VOZ, CALIFICADA POR CIERTO, DEL INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LOS ACUERDOS DE NUESTRO XXXIV CGR ORDINARIO Y EL EXTRAORDINARIO DEL AÑO PRÓXIMO PASADO NOS IMPIDE ENTRAR A CUALQUIER ANALISIS DE DOCUMENTO AL GUNO Y MUCHO MENOS CUALQUIER NEGOCIACIÓN EN TORNO A NUESTRO REGIMEN JUBILATORIO, POR LO QUE SÓLO DIRE QUE LO PRESENTADO POR EL ACTUARIO AGUIRRE, POR SUPUESTO A PETICIÓN DE LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA Y CON EL PAGO CORRESPONDIENTE, PUES AQUÍ NO HUBO CAPACIDAD PARA HACERLO, ES COMPLETAMENTE ABERRANTE, HUMILLANTE E INEQUITATIVO, ENTRE OTROS CALIFICATIVOS QUE SE LE PUEDEN PONER.

CREEMOS EN NUESTRA UNIVERSIDAD Y EN LA IMPORTANTE LABOR QUE DESARROLLA, POR LO QUE NO PERMITIREMOS QUE CONTINUE, EN NUESTRO ESPACIO, LA PRIVATIZACION QUE LA OLIGARQUIA POLÍTICA Y FINANCIERA PRETENDE.

CREEMOS EN LOS JOVENES Y SIEMPRE ESTAREMOS DEFENDIENDO SU DERECHO A LOGRAR, MEDIANTE EL ESTUDIO, UNA VIDA MÁS DIGNA, PARA QUE DE ESTA MANERA NO SEAN PRESA FACIL DE AQUELLOS QUE BUSCAN ADEPTOS PARA DELINQUIR, ESPERAMOS AUN, QUE LAS PROMESAS DE CAMPAÑA SE CUMPLAN Y QUE MAS JOVENES MICHOACANOS TENGAN LA POSIBILIDAD DE INGRESAR A ESTA UNIVERSIDAD, AUNQUE POR EL MOMENTO ESTO PARECE SER QUE VA EN SENTIDO CONTRARIO, PUES LA MATRICULA DISMINUYE EN ALGUNOS CASOS, CREEMOS QUE LOS JOVENES NO DEBE MENDINGAR UN LUGAR PARA ESTUDIAR EN LA UMSNH, O EXPONERSE A SER APRESADO O EXPULSADO AUN ANTES DE ENTRAR A LA UNIVERSIDAD, POR EXIGIR UN DERECHO QUE LA CONSTITUCION LE OTORGA, PARA ELLO LA AUTORIDAD UNIVERSITARIA DEBIERA IR AL FRENTE DE TODA SU COMUNIDAD PARA LOGRAR LOS RECURSOS QUE SEREQUIEREN PARA ESTO Y MAS .

ANTE LO RESTRINGIDO DEL TIEMPO, TERMINARE CON PARTE DE UNA COMPOSICION, QUE YO ESPERO ALGUN DIA SEA DEL DOMINIO POPULAR, POR LO MENOS AL INTERIOR DE LA UMSNH:

DESPIERTA YA NICOLAITA, RESPETA TU TRADICION, TU HISTORIA RECUERDA YA, SI NO REACCIONAS AHORA, SIN NADA TE QUEDARAS Y EN EL FUTURO LA MISERIA ENCONTRARAS.

Morelia, Mich. a 30 de agosto del 2017